



3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 177.966,10 euros.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe neto: 177,966,10 euros.
IVA 21 % 37.372,88 euros.
Total 215.338,98 euros.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 20 de diciembre de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: 27/12/2012.
- c) Adjudicatario: Ayesa Advanced Technologies, SA.
- d) Importe de adjudicación:

Importe neto: 150.000,00 euros.
IVA 21 %31.500,00 euros.
TOTAL181.500,00 euros.

- e) Fuente de Financiación: Comunidad Autónoma.
- f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha resultando ser la única oferta presentada y económicamente muy ventajosa según los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, a 27 de diciembre de 2012. El Secretario General, (PD Resol. de 02/08/11, DOE núm. 154, de 10/08/11), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

• • •

ANUNCIO de 2 de enero de 2013 sobre notificación de resolución del procedimiento de revocación de subvención en el expediente n.º 1512-11-257. (2013080033)

Intentada la notificación de la resolución del procedimiento de revocación de subvención por falta de justificación y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:



N.º Expte.	Asunto	Destinatario
1512-11-257	Creación, ampliación, adecuación y/o equipamiento de Centros de Primer Ciclo de Educación Infantil (0-3 años) para el año 2009	COSOAC-Compromiso Social Activo

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos del Área de Educación, de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la calle Santa Eulalia, núm. 30, de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 2 de enero de 2013. El Secretario General. JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

AYUNTAMIENTO DE CALERA DE LEÓN

EDICTO de 7 de diciembre de 2012 sobre Estudio de Detalle. (2013ED0007)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de diciembre de 2012 se ha procedido a la aprobación inicial del proyecto de Estudio de Detalles del solar comprendido entre camino vecinal y fuente de los seis caños de Calera de León, promovido por D. Marcial Megías Megías, en representación de la empresa Construcciones y Contratas Marcial y Francisco, SL y redactado por D. Víctor Manuel Guareño Areses, lo que en cumplimiento de la ordenación urbanística vigente se expone al público por periodo de un mes a efecto de reclamaciones o sugerencias.

Calera de León, a 7 de diciembre de 2012. La Alcaldesa, MERCEDES DÍAZ BAÑOS.